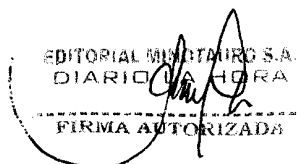


CERTIFICADO

Cúmplenos afirmar que la publicación pagada por el cliente, que se encuentra al reverso, es fiel copia del original de Diario La Hora edición Quito - Revista Judicial, del viernes 25 de febrero de 2011, página C8.

El interesado puede hacer uso de éste como crea conveniente.



Publicidad La Hora

D.M. de Quito, septiembre de 2011

REVISTA JUDICIAL

La Hora

Luis, nomenclatura municipal Qe2-463, casa esquina.

Puntos de referencia para llegar al inmueble: El plan de vivienda 1 de Mayo se localiza hacia el sur del Estadio de la Liga Barrial Quito Sur; el inmueble en cuestión queda frente a la Escuela 1 de Mayo, hacia el Noroeste de la misma; como punto de referencia el inmueble está cerca del redondeo del Catizado.

INFORMACIÓN CATASTRAL
Clave Catastral: 30904-36-05

Predio: 150888
Superficie de terreno: 115,00 m²

Frente: 24,30 m
Superficie de construcción: 147,00 m²

Año construcción: 1983
Avalúo: \$ 16.411,50

DATOS DEL TERRENO
PLAN DE VIVIENDA Iro. DE MAYO - CASA 9

Líndero: Longitud: Colindante:
Superficie

Norte: 6,25 m; Pasaje peatonal San Luis

Sur: 6,25 m; Casa 8
Este: 18,00 m; Pasaje peatonal (Oe 2P)

Oeste: 18,00 m; Casa 10
Superficie: 112,50 m²

CONSTRUCCIÓN
CARACTERÍSTICAS DE LA CONSTRUCCIÓN

Uso: # Pisos: Ambientes: Estructura: Materiales: Superficie: Edad aproximada: Estado:

Uso: VIVIENDA
pisos: 2

Ambientes: Planta Baja: sala, comedor, baño social, cocina, lavandería; Planta Alta: 3 dormitorios, baño;

Estructura: Metálica Columnas, cadenas, rieles, entrepiso y cubierta

Material: Mampostería de bloque enlucido y pintado, puertas exteriores mixtas (hierro y vidrio) e interiores de madera; puerta y ventana del local, metálicas y enrollable; piso de parquet, enlucido de media duela vinil, pavimento;

ventanas de hierro con protección; instalaciones eléctricas y sanitarias empotradas; cerraduras, sanitarios, grifería, interruptores y tomacorrientes económicos.

Superficie: 100,00 m²;
Edad aproximada: 25 años

Estado: Malo, la estructura de la casa presenta problemas de corrosión.

Uso: COMERCIO
Pisos: 1

Hall de acceso, local

Estructura: Hormigón armado: Columnas, cadenas, losa.

Superficie: 30,00 m².
Edad aproximada: 20 años

Estado: Regular.

CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL TERRENO

Forma rectangular

Topografía con plana, con pequeña pendiente de Sur a Norte

Superficie de terreno 112,50 m².

Esquinero, localizado en un pasaje peatonal.

Barrio popular, zona residencial.

INFRAESTRUCTURA URBANA Y SERVICIOS

El inmueble cuenta con la siguiente infraestructura urbana y servicios:

Agua potable

Alcantarillado

Pasajes con pavimento de hormigón

Energía Eléctrica

Alumbrado público

Servicio Telefónico

Servicio de recolección de basura

Servicio de transporte público.

AVALUO DEL INMUEBLE

Inmueble: Superficie: Valor c/m²: Avalúo (dólares):

Derechos y acciones

Terreno: 112,50 m²; \$ 50; \$ 5.625,00;

Construcción: 100,00 m²; (Casa): \$ 110; \$ 10.500,00;

30,00 m²; (Local): \$ 120; \$ 3.600,00.

Derechos y acciones: 50%

10,187,50

AVALUO TOTAL \$ 20.375,00

DERECHOS Y ACCIONES: \$ 10,187,50

Derechos y acciones: Diez mil ciento ochenta y siete dólares con 50/100

RESUMEN DE AVALUOS:

AVALUOS DE INMUEBLE

EMBARGADO Y DE DERECHOS Y ACCIONES

#; Bien: Provincia: Avalúo

1: Inmueble: Santo Domingo de los Tsáchilas; \$ 29.900,00

2: Derechos y Acciones 50%; Pichincha; \$ 10,187,50

TOTAL: \$ 40,087,50

Son: Cuarenta mil ochenta y siete dólares con 50/100

En el día y horas señalados se recibirán ofertas que tendrán como base las dos terceras partes del avalúo aprobado.

Por tratarse del primer señalamiento, adjuntando el 10% de lo ofrecido en dinero efectivo o cheque certificado a nombre de esta Judicatura por tratarse del primer señalamiento.

El inmueble No. 1, consistente en el cliente por ciento de derechos y acciones; y, en el inmueble No. 2, consistente en el cincuenta por ciento por ciento de derechos y acciones, se rematarán como un solo cuerpo cierto.

Lo que pongo en conocimiento del público en general para los fines legales consiguientes.

DR. EDWIN CEVALLOS AMPUDIA

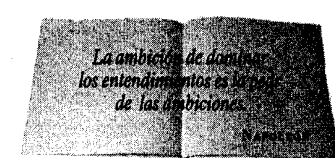
SECRETARIO DEL JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.

PICHINCHA.
Hay firma y sello
AC/78054/aa

R. DEL E
AVISO DE REMATE
JUZGADO DECIMO
SEGUNDO DE LO CIVIL DE PICHINCHA

Referencia: Juicio Ejecutivo No. 648-07-RE

Se pone en conocimiento del público en general que en la Secretaría del Juzgado Decimo Segundo de lo Civil de Pichincha, el día 29 de abril del 2011 de las 14:00 a las 18:00, se realizará el remate del inmueble embargado en esta causa que consiste en DEPARTAMENTO numero CUATROCIENTOS DOS, del Bloque A seis, Cuarta Planta, que le corresponde al secadero y lavandería suroeste con la alifuerza de uno coma cuatrocientos cuarenta y siete por ciento, del Conjunto Habitacional Torres de Quito, situado en la Parroquia Cotacollao, de este Cantón. LINDEROS DEL DEPARTAMENTO CUATROCIENTOS DOS: NORTE, escalera y espacio libre frente al Bloque A4, en las longitudes de 4mts 60cms, y 3mts 50cms; SUR, espacio libre frente al bloque A8, en una longitud de 8 mts 10cm; ESTE, espacio libre frente a los bloques A5 y A7, en una longitud de 12 mts, 20cms; OESTE, espacio libre frente al parqueadero en una longitud de 12mts 20cms; ARRIBA, terrazas de secadero de ropa, en una superficie de 94 m² 29dc2m. LINDEROS DEL SECADERO Y LAVANDERIA.- SUROESTE, con una área de dieciséis metros cuadrados, veinte decímetros cuadrados. NORTE, terraza noroeste, en la longitud de 4mts; SUR, terraza sur en la longitud de 4mts; ESTE, terraza sureste, en la longitud de 4mts 5cms; OESTE, fachada oeste del bloque A6, en la longitud de 4mts 5cms. DESCRIPCION DEL INMUEBLE.- El sector donde se encuentra ubicado el inmueble es residencia, existen calles asfaltadas, con aceras y bordillos de hormigón simple, tiene alcantarillado, transporte, agua potable,



energía eléctrica, alumbrado público, red telefónica, centros educativos.- El departamento 402 tiene agua potable, alcantarillado, red eléctrica y telefónica.- La estructura es de hormigón armado, tiene columnas, vigas, gradas, losa de entrepisos y losa cubierta accesible, tiene sala-comedor, cocina, hall de distribución, tres dormitorios y un baño compartido, las fachadas se encuentran enlucidas, mamposterías, bloque enlucido y pintado, el interior se encuentra pintado, las ventanas son de metal y vidrio, la puerta principal es de madera con protección de hierro, puertas interiores de madera con cerrojos de seguridad, el mesón de cocina es de hormigón recubierto de cerámica, tiene instalaciones eléctricas, sanitarias, el estado de conservación es aceptable.- AVAULO.- Departamento 402 \$37.716,00. Secadero y Lavandería: 2.430,00, avalúo total \$40.146.- Por tratarse del primer señalamiento, se aceptarán posturas que cubran las dos terceras partes del avalúo pericial aprobado, las mismas que se presentarán en esta judicatura adjuntando el diez por ciento en cheque certificado a nombre del Juzgado o en dinero en efectivo. Quito, febrero 18 del 2011. Lo que comunico al público interesado para los fines de Ley.

DR. WILSON FERNANDO NARANJO FACTOS

SECRETARIO DEL JUZGADO 102 DE LO CIVIL DE PICHINCHA

AC/78088/MG

JUZGADO VIGESIMO CUARTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA

CARTEL DE REMATE SE PONE EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO EN GENERAL QUE SE VA A PROCEDER AL REMATE EN

LA SECRETARIA DE ESTA JUDICATURA EL DIA MARTES DOCE DE ABRIL DEL DOS MIL ONCE, DESDE LAS CATORCE HORAS A LAS DIECIOCHO HORAS, DEL BIEN QUE A CONTINUACION SE DETALLA:

1.- UBICACION. El predio materia de la presente diligencia se encuentra ubicada en la Provincia de Pichincha, Cantón Quito, parroquia Benalcázar, en la Av. González Suárez N-3395 y Bosmediana, Edificio ASTURIAS, Torre B, Departamento B8, del séptimo piso, Parqueadero N° B-2-5 del segundo subsuelo, Bodega N° B-15 del tercer subsuelo.

2.- LINDEROS Y SUPERFICIE • DEPARTAMENTO B-8 séptimo piso: Norte: Con una longitud de 14,00 m con fachada hacia la calle Bosmediana, en 0,40 m, con departamento B-7 del séptimo piso.

Sur: Con una longitud de 1,65 m, con pasillo de acceso al departamento, con 4,40 m, con caja de gradas, en 1,55 m, con departamento B-7 del séptimo piso, en 3,00 m, con pozo de luz, en 6,25 m, con departamento A-1 del séptimo piso.

Este: Con una longitud de 10,20 m con fachada Av. González Suárez.

Oeste: Con una longitud de 7,70 m con Departamento B-7 del séptimo piso, en 2,65 m, con caja de gradas, en 2,60 m, con pasillo de acceso al departamento, en 1,90 m, con pozo de ascensores, en 0,65 m, con pozo de luz.

ARRIBA: Con departamento B-9 del octavo piso, con un área de 107,330 m²

ABAJO: Con departamentos B-6 del sexto piso en 113,130 m² y con departamento B-5 del sexto piso en 20,220 m²

AREA DEL DEPARTAMENTO B-8: 107,330 m²

ALICUOTA PARCIAL: 1.460 % • PARQUEADERO B-2-5, SEGUNDO SUBSUELO

Norte: Con una longitud de 2,90 m con muro perimetral

Sur: Con una longitud de 2,90 m, con área de circulación vehicular

Este: Con una longitud de 5,20 m con parqueadero B-2-4

Oeste: Con una longitud de 5,20 m con parqueadero B-2-4

SUPERIOR: Con departamento B-13

INFERIOR: Con parqueadero B-3-8

AREA PARQUEADERO B-2-5: 15,13 m²

ALICUOTA PARCIAL: 0,162 % • BODEGA B-15, TERCER SUBSUELO

Norte: Con una longitud de 2,94 m con pozo de ascensores

Sur: Con una longitud de 2,94 m, con bodega B-16

Este: Con una longitud de 2,65 m, con área de circulación vehicular

Oeste: Con una longitud de 2,65 m con bodega B-14.

SUPERIOR: Con Bodega B-7

INFERIOR: Losa

AREA BODEGA B-15: 7,80 m²

ALICUOTA PARCIAL: 0,084 %

3.- INFRAESTRUCTURA URBANA BASICA:

El departamento en mención es parte del edificio ASTURIAS Torre "B" en el séptimo piso dispone de servicio de Energía Eléctrica, Alcantarillado Agua Potable, vías pavimentadas, el edificio posee dos ascen-

sares y servicio de seguridad privada.

4.- ACCESIBILIDAD: El acceso a la propiedad se lo realiza desde el sur por la Av. González Suárez, hasta llegar a la intersección con la calle Bosmediana, en donde queda ubicado el Edificio ASTURIAS al cual pertenece el DEPARTAMENTO B-8, PARQUEADERO B-2-5 y BODEGA B-15 motivos del presente avalúo.

5.- USO DEL SUELO: El uso exclusivo para Residencial.

6.- DESCRIPCION: PROGRAMA FUNCIONAL: DEPARTAMENTO B-8 séptimo piso:

Área: 107,330m²

Ambientes: sala - comedor, cocina, dormitorio master y baño con walk in closet, baño social, área de lavado, cuarto para empalizada con baño completo.

PARQUEADERO B-2-5, SEGUNDO SUBSUELO

Área: 15,13m²

Ambientes: Área de parqueadero

BODEGA B-15, TERCER SUBSUELO

Cubierta: Losa de hormigón armado.

Paredes: Mampostería de bloque enlucido y pintado.

Columnas: De hormigón armado

Pisos: Adoquinados.

ESTADO DEL PARQUEADERO: BUENO.

BODEGA B-15, TERCER SUBSUELO

Cubierta: Losa de hormigón armado.

Paredes: Mampostería de bloque enlucido y pintado con recubrimientos, con cerámica en baños y cocina.

Pisos: Pavimentados.

Puerta de entrada: De metal.

ESTADO: BUENO.

ESTADO GENERAL DEPARTAMENTO: MUY BUENO.

7.- OCUPANTES DEL

Columnas: De hormigón armado

Pisos: Con cerámica en baño y cocina, parquet en sala comedor, dormitorios alfombrados.

Puerta de entrada: De madera.

Puertas interiores: De madera.

Ventanas: De Aluminio y vidrio

Mampara: De aluminio y vidrio

Closets: De madera

Muebles de cocina: De madera

Mesón de cocina: De madera MDF.

ESTADO DEL DEPARTAMENTO: MUY BUENO.

• PARQUEADERO B-2-5, SEGUNDO SUBSUELO

Cubierta: Losa de hormigón armado.

Paredes: No tiene

Columnas: De hormigón armado

Pisos: Adoquinados.

ESTADO DEL PARQUEADERO: BUENO.

BODEGA B-15, TERCER SUBSUELO

Cubierta: Losa de hormigón armado.

Paredes: Mampostería de bloque enlucido y pintado.

Columnas: De hormigón armado

Pisos: Pavimentados.

Puerta de entrada: De metal.

ESTADO: BUENO.

ESTADO GENERAL DEPARTAMENTO: MUY BUENO.

7.- OCUPANTES DEL

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE NOMBRE DE INMOBILIARIA SAN BENJAMIN S.A. por el de INMOBILIARIA & PISCICOLA SAN BENJAMIN S.A., Y REFORMA DE ESTATUTOS

1. ANTECEDENTES.- La compañía INMOBILIARIA SAN BENJAMIN S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Público del cantón Quito, provincia del Napo, el 20 de febrero de 1981, aprobada mediante Resolución No. 10153 de 26 de marzo de 1981, e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 31 de marzo de 1981.

2. CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de cambio de nombre de INMOBILIARIA SAN BENJAMIN S.A. por el de INMOBILIARIA & PISCICOLA SAN BENJAMIN S.A., y reforma de estatutos, otorgada el 21 de Diciembre de 2010 ante el Notario Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.11.000771 de 18 de Febrero de 2011.

3.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor MALDONADO FIALLO GERMAN PATRICIO en su calidad de GERENTE GENERAL, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado y domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito.

4. CAMBIO DE NOMBRE, REFORMA DE ESTATUTOS Y PUBLICACIÓN.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.11.000771 de 18 de Febrero de 2011 aprobó el cambio de nombre de INMOBILIARIA SAN BENJAMIN S.A. por el de INMOBILIARIA & PISCICOLA SAN BENJAMIN S.A. y la reforma de estatutos; y, ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros respecto al cambio de nombre referido, señalado en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

5. AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público el cambio de nombre de INMOBILIARIA SAN BENJAMIN S.A. por el de INMOBILIARIA & PISCICOLA SAN BENJAMIN S.A. a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

En virtud de la escritura pública mencionada, se reforman las cláusulas: Quinta.- Artículo Primero y Segundo del Estatuto, referente al objeto social al que agregan lo siguiente:

"CLÁUSULA QUINTA.- ESTATUTOS: Artículo Primero: La compañía se denominará INMOBILIARIA & PISCICOLA SAN BENJAMIN S.A."

"CLÁUSULA SEGUNDA: OBJETO SOCIAL "... ECLOSIÓN, CRÍA, CULTIVO, EXPORTADOR E IMPORTADOR, PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS, COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y TRANSPORTE, A TRAVÉS DE TERCEROS AUTORIZADOS PARA EL EFECTO, DE ESPECIES BIOACUÁTICAS, ESPECIALMENTE TRUCHAS, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO COMPETENTE DE SER EL CASO..."

Distrito Metropolitano de Quito, 18 de Febrero de 2011

Dr. Fabián Flores Paredes
INTENDENTE JURÍDICO SUBROGANTE

AC/78029/aa

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA CREATIVE LINK PUBLICIDAD DIGITAL CIA. LTDA.

La compañía CREATIVE LINK PUBLICIDAD DIGITAL CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, el 05 de Enero de 2011, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.11.000777 de 21 de Febrero de 2011.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: a) LA EJERCER LA ACTIVIDAD PUBLICITARIA EN TODAS SUS MANIFESTACIONES Y FORMAS.

Quito, 21 de Febrero de 2011.

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

AC/78079/aa

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA SEKIDO S.A.

La compañía DISTRIBUIDORA SEKIDO S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el 09 de Febrero de 2011, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.11.000794 de 21 de Febrero de 2011.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 4000,00 Número de Acciones 40 Valor US\$ 100,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: LA IMPORTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, FABRICACIÓN, COMPRA, VENTA DE REPUESTOS Y ACCESORIOS AUTOMOTRICES...

Quito, 21 de Febrero de 2011.

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

AC/78084/aa